

13215.

87075

INMOBILIARIA ORDOJA S.A

Quito, 14 de Agosto de 2015

Señor
Jaime Guillermo Ordóñez López
Ciudad.-

De mis consideraciones:

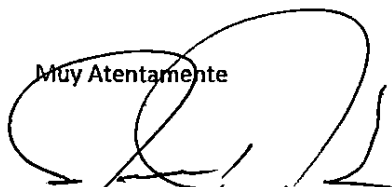
La junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de la compañía INMOBILIARIA ORDOJA S.A., en su reunión celebrada el día de hoy, procedió a designarlo como Presidente de la compañía, por el periodo estatutario de cinco años, a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Sus facultades son las determinadas en el artículo vigésimo sexto del estatuto social.

INMOBILIARIA ORDOJA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 12 de Noviembre de 1998, encontrándose inscrita en el Registro Mercantil el 21 de Diciembre de 1998.

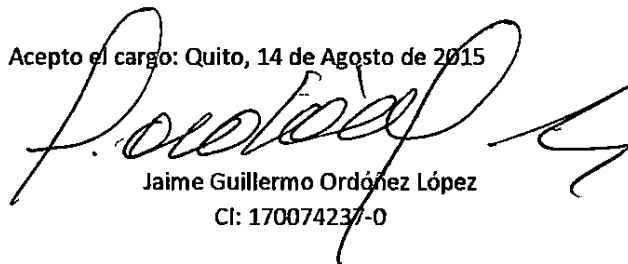
Mucho agradeceré a usted se sirva expresar su aceptación al pie de la presente y proceder a la inscripción del nombramiento en el registro Mercantil.

Muy Atentamente



Fernando Borja Torres
Secretario de la junta de accionistas
170593255-4

Acepto el cargo: Quito, 14 de Agosto de 2015



Jaime Guillermo Ordóñez López
CI: 170074237-0



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 57334



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	39701
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13215
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA ORDOJA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ORDÓÑEZ LOPEZ JAIME GUILLERMO
IDENTIFICACIÓN	1700742370
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 3088 DEL: 21/12/1998 NOT. 14 DEL: 12/11/1998 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL



lel
no